

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

CONVOCATORIAS DE JUNTAS

10741 *ESPAÑOLA DE DESARROLLO E IMPULSO FARMACÉUTICO, S.A.*

El Consejo de Administración, de conformidad con lo establecido en el Artículo 18 de los Estatutos Sociales, ha acordado convocar Junta General Ordinaria, que se celebrará en el Club Financiero Genova, sito en Madrid, calle Marqués de la Ensenada, número 16, el día 14 de junio de 2012 a las doce horas, para deliberar y decidir sobre los asuntos comprendidos en el siguiente

Orden del día

Primero.- Informe de Presidencia.

Segundo.- Aprobación de las Cuentas Anuales (Balance, Cuenta de Pérdidas y Ganancias, y Memoria) e Informe de Gestión correspondientes al ejercicio social cerrado a 31 de Diciembre de 2011, así como la gestión del Consejo de Administración durante el citado ejercicio.

Tercero.- Aprobación de la aplicación y distribución del resultado del ejercicio social de 2011.

Cuarto.- Nombramiento de auditor de cuentas.

Quinto.- Modificación del Artículo 16 de los Estatutos Sociales respecto a la publicidad de las convocatorias de las Juntas Generales y la creación, supresión y traslado de la página web corporativa.

Sexto.- Nombramiento de Consejeros.

Séptimo.- Delegación de facultades en el Consejo de Administración, con facultades de sustitución, para la formalización, inscripción, interpretación, desarrollo, subsanación y ejecución de los acuerdos adoptados.

Octavo.- Ruegos y preguntas.

Noveno.- Redacción, lectura y aprobación del Acta de esta Junta General Ordinaria.

Derecho de Información: En cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 272.2 de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar que, a partir de la notificación de la presente convocatoria, cualquier socio podrá obtener de la sociedad, de forma inmediata y gratuita, los documentos que han de ser sometidos a la aprobación de la misma, así como en su caso, el informe de gestión y el informe del auditor de cuentas. Asimismo, y en cumplimiento de lo dispuesto en el Artículo 287 del Texto Refundido de la Ley de Sociedades de Capital, se hace constar el derecho que corresponde a todos los accionistas de examinar en el domicilio social el texto íntegro de la modificación de Estatutos propuesta y el informe sobre la misma, así como pedir la entrega o el envío gratuito de dichos documentos.

Algete, 23 de abril de 2012.- El Secretario del Consejo de Administración. Cooperativa Farmacéutica Vascongada, Sociedad Cooperativa Laboral (Vascofar). Representante: Francisco Javier Ojaguren Madarieta.

ID: A120029969-1

cve: BORME-C-2012-10741